

**PROTOCOLO DE COLABORACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ARAGÓN**

RSA

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ARAGÓN



**PROTOCOLO DE COLABORACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ARAGÓN**

En Zaragoza, a 30 de noviembre de dos mil quince.

REUNIDOS

- D. Javier Lambán Montañés, Presidente del Gobierno de Aragón
- D^a. Marta Gastón Menal, Consejera Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón y Presidenta del Instituto Aragonés de Fomento.
- D. Daniel Alastruey Lizáldez, Secretario General de UGT Aragón.
- D. Julián Buey Suñén, Secretario General de Comisiones Obreras Aragón
- D. Carlos Bistuer Pardina, Vicepresidente de CREA
- D. Aurelio López de Hita, Presidente de Cepyme Aragón.

EXPONEN

1º. - Que el Instituto Aragonés de Fomento (en adelante IAF) es una Entidad de derecho público, adscrita al Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, que se rige por el Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, y tiene como objetivos fundamentales favorecer el desarrollo socioeconómico de Aragón, favorecer el incremento y consolidación del empleo y corregir los desequilibrios intraterritoriales.

2º. - Que para conseguir los objetivos anteriormente expuestos el Instituto Aragonés de Fomento ha puesto en marcha el Programa ARAGON EMPRESA con los objetivos:

- Incidir en empresas para que dispongan de las herramientas y modelos de gestión innovadores con el fin de generar líderes en su sector.
- Análizar en los factores claves de éxito que generan valor añadido en la empresa, e implantar mecanismos que los difundan en las empresas.
- Generar referentes que motiven y transmitan su experiencia al resto de empresas aragonesas
- Posicionar a Aragón como un modelo de referencia en la gestión empresarial

3º. - Con fecha 28 de Septiembre de 2015, CREA, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón firmaron con el Gobierno de Aragón la Declaración Institucional sobre el Diálogo Social.

En dicha declaración, se establecieron como objetivos generales crear empleo estable, determinar de los sectores estratégicos hacia dónde orientar el nuevo modelo productivo, instrumentar las políticas activas de empleo y apoyar nuevos proyectos.

4º. - Que las instituciones y entidades firmantes del presente protocolo son conscientes de la importancia que tiene la puesta en marcha del **Plan de Responsabilidad Social en Aragón**, para lo que constituyen La Mesa de la Responsabilidad Social de Aragón.

El Plan tiene como objetivos que los autónomos y empresas aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

5º. - El Instituto Aragonés de Fomento va a desarrollar y poner en marcha el Plan de Responsabilidad Social en Aragón acordado con los agentes sociales representados en la Mesa.

De igual modo, el IAF promoverá la difusión de cuantas actividades se lleven a cabo en el marco de dicho Plan así como aquellas de carácter específico que cuenten con la colaboración de las entidades firmantes.

6º. - Todas las partes se comprometen a fijar un marco de cooperación que se plasmará en un convenio entre cada entidad colaboradora y el Instituto Aragonés de Fomento, en el que se desarrollarán las condiciones específicas con cada una de ellas.

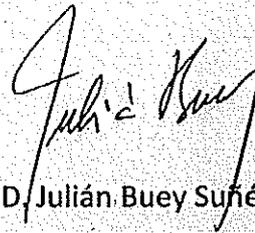
Y en prueba de conformidad, lo firman en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por UGT Aragón

Por Comisiones Obreras Aragón



D. Daniel Alastruey Lizáldez



D. Julián Buey Suñén

Por CREA

Por CEPYME ARAGON



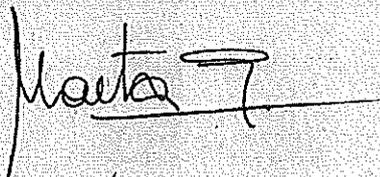
D. Carlos Bistuer Pardina



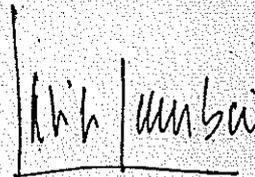
D. Aurelio López de Hita

Por el Gobierno de Aragón

Por el Gobierno de Aragón



D^a. Marta Gastón Menal



D. Javier Lambán Montañés